

## FRAY GERUNDIO.

**Unus, una, unum [1].**

Resolvióse por fin, amados lectores míos, como todos sabreis ya, la gran cuestion de regencia que por espacio de dos meses y medio tubo divididos á anitarios y trinitarios, y en pública expectacion á Tirios y Troyanos, Romanos y Cartagineses, ca-

(1) Sin tiempo todavía para sentar los reales ni aun siquiera para arreglar los papélotos recogidos en la expedicion, no me ha sido posible zureir sino una media capilladita, que es la que al presente os dedico, y perdonar la cortedad.

balleros y escuderos; y resolvióse por el *unus, una, unum*, que en mis tiempos se declinaba por *bonus, bona, bonum*, y ahora no sé por donde se declinará. El tiempo solamente es el que nos ha decir por dónde se declina, que será por donde se decline *Baldomerus Baldomeri*, que es el *dominus domini* que nos ha quedado. Y digo que el tiempo solo es el que nos lo ha de descubrir, porque como es dice en la epístola 8.<sup>a</sup> desde el peñon de Gibraltar (1), cuestion ha sido ésta en que mi paternidad no se encontraba con las luces necesarias para dar su pobre fallo sobre cuál sería lo mejor. ¿Y qué extraño es que un FR. GERONIMO se hallara en esta incertidumbre, cuando trescientos hermanos escogidos de entre todos los españoles por los mas avisados, entendidos y espertos, cuando trescientos padres y abuelos de la patria, cuando trescientas cabezas, trescientos cerebros, trescientas molteras de las mejor organizadas, llamadas de intento á ventilarlo y fallarlo, se han estado descalabazando por dos ó tres meses para adivinar lo que mas convendría, y al cabo ha faltado poco para que en la votacion nos encontráramos con una *pais ó empate* que nos hubiera dejado patitiosos?

Conformémonos pues con el *unus, una, unum*, ya que así lo han querido nuestros mayores en edad, dignidad y gobierno; roguemos á Dios por el sustantivo y adjetivo, que si, lo que no es de esperar, no concertasen con las partes de la oracion como Dios y la España y los palillos de la gramática po-

---

(1) Páginas 297 y 298.

lítica mandan y piden, no faltará un 'gerundio que á su modo y como Dios le dé á entender aplique el verbo *córrigo* tal como sus pobres platicuillas se lo dicten y aconsejen.

---

## SALAMANCA EN POSTA.

---

Cuando yo llegué, venerables hermanos míos, ya estaba hecho el daño ó el provecho. Súpelo en Valdepeñas la noche del 9 por un conducto muy particular; y no por el correo extraordinario que mandó el gobierno, al cual encontré cerca del anochecer embutido en un carro de dos ruedas, que no podía yo persuadirme que un enviado que tan importante noticia llevaba fuese ganando horas en un currículo tan parecida á los muchos que por aquel camino se encuentran, y en que se portea el vino y el aceite para el consumo y surtido de la corte.

Cenando estaba mi paternidad reverenda con los compañeros de viaje; la música de la milicia nacional del pueblo que tocaba en la calle enviaba sus manchegas armonías á los oídos de Fa. Gerundio y compañía por entre las rejas del cenáculo, cuando se presentó un hombre largo y estrecho á manera de escopeta morisca reducido á figura humana, el cual venia debajo de un sombrero entre blando y veniciente, con mas dificultades que cuestion de rejencia, con mas alas que tejado de palacio antiguo, con una copa que parecia á las que sirven para el Champagne puestas al revés, sin cinta ni galon que le ciñera, un sombrero en fin igual en toda su estructura á los que los sombrereros ponen á enjugar al sol antes de darles el tinte, sombrero informe como materia prima, irregular como ver-

lo sin radicales ni terminaciones ciertas, y decidida-  
 tuado como sistema contribucional.

Era el ex-diputado *Salamanca*, que marchaba  
 mas en posta que el extraordinario del gobierno:  
 treinta y dos leguas llevaba andadas en el día: iba  
 como alma que el diablo lleva. Como *Trabanco* sa-  
 bía que aquel hombre-sombrero era uno de los re-  
 quesoneros de primera estraccion, «Señor, me dijo,  
 antes que él se explicara, la cosa de la rejenca de-  
 be estar ya decidida, y bien.—Decidida, y bien; y  
 qué motivos tienes tú para calcular así?—Señor, no  
 hay que mirar mas que al sombrero ese porque ten-  
 go para mí que ese sombrero viene oliendo á mie-  
 do de rejente desde Madrid, y cuando estos huyen  
 es señal de que ya cuajó lo del uno ó del tres.—  
 Esa no es regla, *Peleorin*, porque tambien has  
 visto como el conde de *Ofalia* se las ha liado para  
 Granada, donde le dejamos, antes que la cuestión  
 de rejenca estubiese decidida.—Esa sí que no es  
 regla, señor, porque en punto á cerotipia á unos  
 les entra antes y á otros después.

En efecto por el ex-diputado *Salamanca* supi-  
 mos la resolución de rejenca única acordada por  
 las cortes. Mas á lo que pudimos percibir, no era  
 el miedo al hermano *Rejente* lo que tan precipi-  
 tado llevaba al requesonero andante, sino cierta  
 especulación mercantil fundada sin duda sobre el  
 resultado de la gran cuestión, que le obligaba á  
 anticiparse al espreso del gabinete para que nadie  
 se le adelantara á llevar la noticia.

---

## El faeton legislativo.

---

Dirijame, yo *Fa. Garayna*, al día siguiente  
 de mi llegada hacia la plazuela del congreso por

aquella afición natural que uno tiene al cóngres de la plázuela, cuando vi un facton cargado de gente y en disposición de echar á sudar, del cual salió una voz que á Fr. GENOVIO llama- ba. Acerquéme al carruaje, y era el hermano apa- lante uno de los diputados que acaban de fallar en la gran cuestión. Como al mismo tiempo re- conociese la tripulación toda que el carruaje apa- ñadamente ocupaba hasta el número de unos veinte, y viese que todos eran diputados, confieso que me asusté un poco, y las primeras ideas que me asal- taron fueron si se trasladaría la representación na- cional á otro punto donde hubiese menos bayone- tas que en Madrid, ó sería acaso una sección de trinitarios que se marcharía ahurrida á llorar su derrota en los desiertos. Hasta que haciéndome cargo mas detenidamente, observé que habia de to- do, esto es, trinitarios y unitarios en revuelta y amigable fusión, lo que me hizo perderme en nue- vos juicios, cálculos y cavilaciones.

En esto se acercó tambien al facton el herma- no Mendizabal, á quien invitaban sus compañeros á que subiese, brindándose á hacerle lugar aun- que fuesen un poco mas apretados. ¡ Invitar á Men- dizabal á acomodarse en un facton ya lleno, cuan- do todo el mundo sabe que necesita un facton pa- ra sí solo! Descansóme seguramente, á mi Fr. GENOVIO, el desbarrado cálculo de aquella *petitè assemblée* en materia de acomodamientos; y dije pa- ra mí: equiera su divina Magestad, hermanos le- jislantes, que discurreis con mas tino y mas acier- to en punto á las cargas del estado que el que con respecto á la carga del carruaje mostrais tener.

A todo esto yo ignoraba todavia el objeto y di- rección de la columna expedicionaria legislativa, has- ta que preguntando á uno de los hermanos que iban á movilizarse, me dijo que se dirigian á Araujuez con objeto de pasar un par de dias de recreo y des- cansar de las fatigas parlamentarias que les ha oca-

sionado el debate de la regencia, una vez que por ahora, y resuelto este punto capital, no hay asuntos de gran interés en que ocuparse estos dias, especialmente hasta el nombramiento del nuevo gabinete.

«Id con Dios, hermanos, dije yo apenas oí la respuesta; id con Dios, y comed buenas y sabrosas fresas en el real sitio, que lo que es el proyecto de ley sobre la cobranza de contribuciones que tenia presentado, y el otro sobre el Santo Padre, y el otro sobre la Reina Cristina, y el otro sobre las cortes pasadas, y el otro sobre la deuda del Estado, y el otro sobre los cosecheros de aguardiente, y el otro sobre el ejército, y el otro sobre los arbitrios para el teatro de Oriente, y el otro sobre el modo de manejar los impuestos y gabelas, y el otro sobre la marina mercante, y el otro sobre los patronatos de legos, y el otro sobre la empresa de guarda-costas, y el otro sobre responsabilidad ministerial, y el otro sobre el tribunal mayor de cuentas, y el otro sobre dotacion del culto y clero, y el otro sobre las últimas elecciones, y el otro sobre las cesantías de los ministros, y el otro sobre los gefes políticos y militares, y el otro sobre las tirajas del vino, y el otro sobre las cuentas de Ardoin, y el otro sobre la suspension de la ley de ayuntamientos, y el otro, y el otro y el de mas allá, cosas son que no valen un plato de fresas de Aranjuez, y los intereses de los pueblos, una vez decidido que el regente ha de ser uno y no tres, poco importan en verdad y lugar hay de mirar por ellos á la vuelta. Id con Dios, hermanos, y divertiros como desesis, y permita Dios que el faeton legislativo no se precipite como el carro del otro Faeton, y me deis á mi que llorar tanto como dió el otro á sus hermanas, porque las lágrimas de Fr. Gaupocio no se convertirían en amhar como las de aquellas, sino en acibar mas bien, como lágrimas de amargura.»

«El faeton echó á andar, y yo me volví á mi

acorda á pedir á Dios por su pronto y feliz regreso, amen.

## EDICTO DE TIRABEQUE.

Ayer, cuando yo creía que TIRABEQUE estaba resarciendo el mucho sueño que trae atrasado, me la encontré escribiendo ya con la mayor aplicación. «Déjate ahora de cartas, PELEGRIN, le dije, que tiempo te queda de participar á los amigos nuestra bien-venida, y primero es por ahora arreglar nuestro equipaje ó copita de camino; y colocarla en su respectivo lugar, que harto desordenada está por cierto.—Si no es carta lo que estoy escribiendo, señor.—Pues qué es lo que escribes que tanto te urge?—Señor, estaba poniendo un edicto para los boticarios, arbolarios, tenderos, especieros, pimenteros, comineros, cartoneros...—¡Hombre, hombre, y con qué gente la vas á tomar ahora!—Señor, es la gente que nos ha de proporcionar recursos dentro de muy pocos días con motivo de un nuevo papel del Estado que ha inventado la antigua rejencia en los últimos momentos, en el cual se han de interesar todas estas clases.—¿Vienes loco, PELEGRIN? ¿ó hasapurado hoy acaso el trasco del Málaga que trajiste para el rremino?—Señor, déjeme obrar. «Y os llamo, cito y emplazo por el presente edicto para que acudáis el día 19 al ministerio de la Gobernacion de la Península á hacer postura á los farragos de papel inútil que hay en la susodicha Secretaria, por no servir para maldita la cosa, como no sea para envolver pimiento, cominos, clavo ú otra cualquier especie; ó regaliza, cremor de tártaro, balsalicon, manteca azar, goma lacra, ú otro cualquier inuento.»

Mira, TIRABEQUE, esa es una burla demasiada

pesada de los trabajos de aquel importante ministerio; y una cosa es que se haya escrito mucho inútilmente, y otra que sus papeles no sirvan mas que para tan innobles objetos como los que has nombrado.—Señor, yo nada pongo de mi casa; hablo de oficio y con documentos; y sinó pase vd. la vista por ese parrafillo.

Me señaló en efecto un articulista de la *Gaceta* de ayer 13, en que se lee lo que sigue: «La Regencia provisional del Reino ha determinado la venta en pública subasta de un crecido número de arrobas de papel impreso é inútil que existe en el ministerio de la Gobernacion, y para cuyo remate está señalado el día 19 del mes actual á las 12 de su mañana bajo las condiciones que se manifestarán á los que gusten enterarse de ellas.»

Efectivamente, *PREZUNTA*.—Señor, y dirán que nos faltan recursos extraordinarios, teniendo tanto papel del Estado que vender!—Pues deje vd. que vaya saliendo lo de las demas secretarías, que entonces será ella. Animarse pues, comineras y pimeu-eras; y aprovechad la ocasion que se os presenta de pagar á un precio módico los trabajos del ministerio de la Gobernacion; que á vosotras os vendrá grandemente el baratillo, y á nosotros no nos vendrá mal el contar con unos recursos en que nadie pensaba. Envolved vuestro pimiento en reales órdenes, enrebujad vuestros cominos en reglamentos, haced buenos cartones de circulares del ministerio, y despues que digan, que digan que no han trabajado con fruto los ministros que Dios nos ha dado: bendita sea su casta para siempre jamas, amen.

---

Editor responsable, F. de S. Fuente.

---

MADRID:

IMPRESA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.